



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, *30* de Octubre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 972/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00009987-9/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el TEA de referencia, la Dra. Silvina Manes, quien en su carácter de Presidenta de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y Faltas, solicita la promoción interina de la agente Gabriela Yiguerimian al cargo de Escribiente, a partir del 7 de agosto de 2018, en el Registro Judicial de Contravenciones dependiente de esa Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 276/2018 que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el Registro Judicial de Contravenciones de la mencionada Cámara, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Malguen Benditkis, desde el día 07 de Agosto de 2018 y hasta la obtención de su efectiva alta médica, conforme Res. Presidencia N° 909/2018.

Que para cubrir el cargo de Escribiente vacante, la Sra. Magistrada propone, a partir del día 7 de agosto de 2018, la promoción interina de la agente Gabriela Yiguerimian, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Registro Judicial de Contravenciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interino del agente Augusto Pablo Elvadín, conforme Res. Presidencia N° 747/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 1016/10-2018 la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Promover, a partir del día 07 de Agosto de 2018, a la agente Gabriela Paula Yiguerimian, Legajo N° 6448, al cargo de Escribiente en el Registro Judicial de Contravenciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Malguen Benditkis, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 972/2018

MARCELA BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires